



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0958-14

SALTA,

25 JUL 2014

EXPTE. N° 4347/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARCOS JOSUE DELGADO, LU. N° 714.540, Plan 2000, solicita equivalencia de materias, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy; y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación informan acerca de las equivalencias a otorgar al alumno Delgado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 327/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del 22 de julio de 2014)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR equivalencia total de materias al alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARCOS JOSUE DELGADO, LU. N° 714.540, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA FACULTAD DE HUMANIDADES CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY CARRERA: PROF. Y LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN 1998	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
PSICOLOGIA Y APRENDIZAJE	PSICOLOGIA GENERAL	6 (SEIS)	25/08/2009	8462	C-37	12
SOCIOLOGIA	SOCIOLOGIA GENERAL	7 (SIETE)	16/12/2005	7494	C-32	32

**ARTÍCULO 2°.-** OTORGAR equivalencia parcial de materias al alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: MARCOS JOSUE DELGADO, LU. N° 714.540, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0958-14

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE JUJUY CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 1998	NOTA	FECHA	ACT A	FOLIO	LIBRO
OPTATIVA: EDUCACION AMBIENTAL	MODULO OPTATIVO DEL AREA SOCIO CULTURAL: ECOLOGIA HUMANA <i>Equivalencia Parcial: se reconoce la Unidad N° 1 como parte del Programa de la asignatura Educación Ambiental. El alumno deberá rendir los temas restantes del Programa de Educación Ambiental. Plazo 1 de agosto de 2015</i>	7 (SIETE)	21/02/2005	6221	C-25	126

**ARTICULO 3°.-** DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
NF/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaria Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

